EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA N.º. IPMC-008-2026-DANE

I. OBJETO:

3029502726 A_02_SERVICIOS_TELECOMUNICACIONES_2026 Adquirir las suscripciones a las herramientas tecnológicas necesarias para la creación de contenidos en formatos alternativos y en lenguaje claro, destinados a su publicación en los canales oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en Instagram, X, Facebook y YouTube, con el fin de apoyar la implementación de la estrategia digital y de medios de comunicación de la entidad.

II. OFERTAS ECONÓMICAS

Considerando lo establecido en los estudios previos del proceso IPMC-008-2026-DANE, numeral "*8. OFERTA ECONÓMICA, PARA LA ADJUDICACIÓN SE TENDRÁ EN CUENTA" "Nota 1: Se seleccionará al proponente que, habiendo sido previamente habilitado, presente la oferta económica con el menor valor total, incluyendo IVA. Este valor se calculará como la sumatoria de los valores unitarios ofrecidos de acuerdo con las especificaciones técnicas de la entidad.".* Aplicando este criterio se obtiene el siguiente resultado:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PORCENTAJE DE AHORRO[1]	VALOR
1	CREAR IMAGEN SAS	18 %	$ 24.625.783,00
2	ROYAL TECH	0 %	$ 29.947.811,00

Seguidamente, conforme a la "*Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación*", se procedió con la evaluación de las ofertas económicas. Se aplicó el método de comparación absoluta, calculando la variación porcentual entre el costo total estimado por el DANE, derivado del Análisis del Sector, y el valor total ofertado por cada proponente. Como

[1] *(% variación entre el valor total estimado por el DANE y el valor total ofertado)*

resultado de este ejercicio, se identificó que la oferta económica presentada por el proveedor "CREAR IMAGEN S.A.S" presenta una variación porcentual de 18%, por debajo del costo total estimado por el DANE; sin embargo, este porcentaje de ahorro no supera el umbral definido en la Guía para la identificación de precio artificialmente bajo, es decir, un porcentaje de ahorro superior al umbral del 20 %. Por tanto, aplicando este criterio, la oferta económica presentada por el proponente "CREAR IMAGEN S.A.S" No se configura como una oferta artificialmente baja.

III. HABILITACIÓN TÉCNICA

Se procede a efectuar la correspondiente habilitación técnica a las propuestas presentadas por las empresas:

a) Oferta económica

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (*)	CREAR IMAGEN SAS	ROYAL TECH
			CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Suscripción a Metricool - Suscripción anual: ADVANCED - 15 Marcas	Meses	7	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Suscripción MailChimp – Standard: número de contactos 5.000 a 10.000.	Meses	7	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Suscripción YouTube Premium - Individual	Meses	1	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Suscripción Freepik Premium +	año	1	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Suscripción Envato Teams	año	1	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Suscripción Motion Array Everything	año	1	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Suscripción Streamyard Core	año	1	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Suscripción Kahoot One	año	1	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Suscripción Chat GPT	año	1	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Suscripción flourish studio Enterprise	año	1	**CUMPLE**	**CUMPLE**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (*)	CREAR IMAGEN SAS	ROYAL TECH
			CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Suscripción digital El tiempo	año	1	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Suscripción digital El espectador	año	1	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Suscripción digital Portafolio	año	1	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Suscripción digital Diario el País de España	año	1	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Suscripción digital Revista semana	año	1	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Suscripción digital Primera página (**jurídica financiera)**	meses	7	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Suscripción digital El colombiano	año	1	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Suscripción digital Forbes	año	1	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Suscripción digital Cambio	año	1	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Suscripción digital La Republica	año	1	**CUMPLE**	**CUMPLE**

b) Experiencia del Proponente

REQUISITO		CREAR IMAGEN SAS	ROYAL TECH
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	**6.1.1. Criterios diferenciales para MIPYME** Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 adicionado al Decreto 1082 de 2015, por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, con el objetivo de incentivar la participación de MIPYMES, estas podrán acreditar la experiencia mínima del proponente así: Los proponentes MIPYME domiciliados en Colombia, para fines de verificación de la experiencia, la Entidad requiere que el proponente demuestre experiencia en la celebración, ejecución y terminación de contratos relacionados con la adquisición de suscripciones a herramientas tecnológicas y medios de comunicación digitales, similares a las descritas en el objeto del presente proceso. Para verificar la experiencia, el proponente, podrá acreditar la experiencia solicitada con **hasta cinco (5) certificaciones** (con una antigüedad no mayor a diez años contados a partir del cierre del contrato) que acrediten contratos con un monto igual o superior al 80% del valor del presente proceso expresado en SMMLV) En contexto de lo anterior, la verificación de la experiencia se realizará con base en la	El proponente adjunta certificación suscrita por Neftalí Arango Ángel, en calidad de Gerente General, mediante la cual se acredita la condición de microempresa de la sociedad Crear Imagen. En consecuencia, la experiencia del proponente será evaluada bajo su calidad de MiPyME, conforme a lo establecido en los documentos del proceso. El proponente presenta diligenciado el formato de experiencia del proponente, en el cual relaciona las siguientes experiencias contractuales: 1. Contrato No. 0245-ARC-CBNL06-2024, suscrito con la Armada de Colombia, por valor de $70.180.000, cuyo objeto corresponde a la *adquisición de licencias de diseño e inteligencia artificial para el Centro Naval para el Desarrollo de la Educación Virtual (CENDOVA) de la Armada Nacional.* 2. Contrato No. 515 DPS de 2023, suscrito con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, por valor de $47.764.000, cuyo objeto corresponde a *contratar la renovación y/o adquisición por un (1) año de plataformas, aplicaciones y plugins de gestión de contenidos en línea.* No obstante, si bien el proponente diligenció el formato de experiencia, para efectos de la acreditación formal de la experiencia resulta necesario que se alleguen las certificaciones	De conformidad con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha 30 de marzo de 2026 y código de verificación QT6BDEC3FF, se verifica que el proponente ROYAL TECH tiene un tamaño empresarial clasificado como Mediana Empresa. En consecuencia, al proponente le son aplicables los criterios establecidos para las MiPyME, conforme a lo previsto en los documentos del proceso. No obstante lo anterior, una vez revisada la documentación presentada en la propuesta, se evidencia que el proponente no allega el formato de experiencia del proponente debidamente diligenciado, ni aporta las certificaciones de experiencia correspondientes que permitan acreditar la ejecución de contratos en los términos exigidos. En virtud de lo anterior, y conforme a las reglas establecidas en el numeral 6.3.2 – Experiencia del Proponente – Reglas para la Acreditación de la Experiencia, se solicita al proponente ROYAL TECH presentar: • El formato de experiencia del proponente, debidamente diligenciado, y • Las certificaciones de experiencia expedidas por las entidades contratantes, que acrediten la ejecución de los contratos

REQUISITO		CREAR IMAGEN SAS	ROYAL TECH
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
	información relacionada en el Formato Experiencia del Proponente.	correspondientes, expedidas por las entidades contratantes, que acrediten la ejecución de los contratos relacionados, en los términos definidos en el numeral 6.3.2 – Experiencia del Proponente – Reglas para la Acreditación de la Experiencia de los documentos del proceso. Por lo anterior se solicita al proveedor presentar la correspondiente certificación. **SUBSANAR**	relacionados y cumplan con los requisitos establecidos en los documentos del proceso. Por lo anterior se solicita al proveedor presentar la correspondiente documentación. **SUBSANAR**

c) Requisitos Habilitantes Técnicos

REQUISITO		CREAR IMAGEN SAS	ROYAL TECH
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Para participar en el presente proceso de contratación, el proveedor deberá acreditar experiencia en la gestión, suministro o administración de suscripciones a herramientas tecnológicas y plataformas digitales utilizadas para la creación, edición, análisis o difusión de contenidos digitales.	El proponente no presentó los documentos requeridos **SUBSANAR**	El proponente no presentó los documentos requeridos **SUBSANAR**

	REQUISITO	CREAR IMAGEN SAS CUMPLE/NO CUMPLE	ROYAL TECH CUMPLE/NO CUMPLE
	Para tal efecto, deberá presentar mínimo cuatro (4) documentos que acrediten la prestación de este tipo de servicios o similares, ejecutados dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso, los cuales podrán corresponder a la gestión de suscripciones como las relacionadas en el presente proceso o a herramientas tecnológicas de naturaleza similar. Suscripción a Metricool - Suscripción anual: ADVANCED - 15 Marcas Suscripción MailChimp – Standard: número de contactos 5.000 a 10.000. Suscripción YouTube Premium - Individual Suscripción Freepik Premium + Suscripción Envato Teams Suscripción Motion Array Everything Suscripción Streamyard Core Suscripción Kahoot One Suscripción Chat GPT Suscripción flourish studio Enterprise Suscripción digital El tiempo Suscripción digital El espectador Suscripción digital Portafolio Suscripción digital Diario el País de España Suscripción digital Revista semana Suscripción digital Primera página (jurídica financiera) Suscripción digital El colombiano Suscripción digital Forbes Suscripción digital Cambio Suscripción digital La Republica Para acreditar lo anterior se deberá allegar alguno de los siguientes documentos:		

REQUISITO		CREAR IMAGEN SAS CUMPLE/NO CUMPLE	ROYAL TECH CUMPLE/NO CUMPLE
	Un documento descargado directamente del portal del fabricante, con la suscripción o renovación de cuentas para cualquier entidad en Colombia, y/o El Certificado de distribuidor y/o socio autorizado expedida directamente por el fabricante. Los documentos presentados para acreditar suscripciones, licencias, certificaciones de fabricante, distribuidor o socio autorizado no estarán sujetos a una fecha máxima de expedición. No obstante, deberán acreditar de manera expresa que la condición certificada se encuentra vigente al momento de la presentación de la oferta. La Entidad se reserva el derecho de verificar dicha vigencia directamente con el fabricante o proveedor correspondiente, tanto en la etapa de evaluación como durante la ejecución del contrato Este requisito tiene como objetivo evaluar la capacidad del proveedor para gestionar herramientas tecnológicas similares a las requeridas para desarrollar el alcance de la presente contratación.		

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de la presente evaluación PRELIMINAR:

Requisito técnico	CREAR IMAGEN SAS	ROYAL TECH
El oferente manifiesta conocer y aceptar las especificaciones técnicas contenidas en el **Anexo No. 1** – Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple

Requisito técnico	CREAR IMAGEN SAS	ROYAL TECH
Experiencia del proponente	Subsanar	Subsanar
Requisitos Habilitantes Técnicos	Subsanar	Subsanar

IV. RESULTADO PRELIMINAR

Resultado Evaluación (HABILITADO / NO HABILITADO)	CREAR IMAGEN SAS	ROYAL TECH
	SUBSANAR	SUBSANAR

BOHORQUEZ LOSADA DIANA MARIA

Firmado digitalmente por BOHORQUEZ LOSADA DIANA MARIA
Fecha: 2026.05.04 10:57:37 -05'00'

DIANA MARIA BOHORQUEZ LOSADA

Directora operativa

Dirección de Difusión y Cultura Estadística

Elaboró: Sandra Patricia Vargas Valencia – Contratista

Revisó: David Leonardo Romero León - Profesional Especializado DICE

Fecha de elaboración: 04-05-2026